



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y
PLANIFICACIÓN
DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

Siendo las 12:45 p.m. del 19 de septiembre del 2019, el señor Decano Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Docentes:

Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
M.A. Fernando René Rosas Villena
Mg. William Hurtado de Mendoza Santander
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
Mg. Humberto Porras Vásquez
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
MS. Carlos López de Castilla Vásquez
Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza
Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas

Miembros del Consejo de Facultad: Estudiantes:

Gina Talina Chuco Sullca (20150258)
Ana Jimena Estrada Tijero (20171233)
Juan Martín Balberena Cabrera (20150197)
Ricardo Martín Revilla Sánchez (20150241)

Invitados:

Dra. María Nilda Varas Castrillo - Directora del Dpto. Académico de Sociología Rural.
Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez - Director del Dpto. Académico de Estadística e Informática.
Mg. Sc. Agapito Linares Salas – Director del Dpto. Académico de Economía y Planificación.
Mg. Felipe de Mendiburu Delgado- Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía y Planificación.
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas

I. DESPACHO E INFORMES

➤ El decano informa lo siguiente:

- Respecto a la unificación de los conceptos de las remuneraciones, según la DIGA, eso está definido en la Ley de Presupuesto y hace mención que el Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.) debe emitir una resolución con una norma específica,



esta resolución aún no ha salido para los docentes, basado en ello es que la universidad no procede con la unificación de haberes.

- Acerca del control de asistencia, se convocó a los directores de Departamentos en el cual se llegó al consenso de que no correspondía al personal docente marcar la asistencia tal como lo hacen los administrativos.
- Respecto a la pérdida de categoría para aquellos docentes que no cumplan para el año 2020 de obtener su grado pasarán a la categoría que corresponde de acuerdo a Ley, este tema jamás estuvo agendado en el Consejo Universitario, pero lo que si se hizo fue leer un pedido del minedu correspondiente indicando a la universidad que informe los grados académicos de los docentes; a raíz de ello se ha malinterpretado la información.
- Respecto al bachillerato, en el último Consejo se mencionó que hasta el 2015-II el bachillerato será automático, pero llegó un pedido de FEUA para que se extienda hasta el 2016, sobre eso no hubo consenso, y por esa razón se decidió consultar el caso, mientras tanto aquellos alumnos hasta el 2015-II pueden ir tramitando su bachillerato y la facultad lo someterá al procedimiento que corresponde.
- Las facultades deben tener un Tribunal de Honor, no para cada caso como normalmente se hacía, sino que debe ser un Tribunal de Honor que dure un año según establece el reglamento, el cual debe estar constituido por tres docentes principales de la facultad.
- Las líneas de investigación de la facultad es un tema que también se debe aprobar, el cual fue trabaja por la Unidad de Investigación y la participación de todos los Departamentos.
- Se consultó asesoría legal acerca de elevar el documento del profesor Morales, y la abogada mencionó de que sí correspondía elevar su documento, a raíz de lo cual se ha procedido a dicha elevación.
- Sobre el Comité Electoral Universitario, los miembros del comité, interpretando la Ley Universitaria indica que ya han cumplido con su periodo y por lo tanto mencionaron que ya no continuarían, pero en el estatuto de la universidad menciona que el comité electoral se nombra por tres años, allí se tiene una contradicción. Asimismo, según el estatuto menciona que los cargos de comité electoral son irrenunciables. La Asamblea Universitaria no se aceptó la renuncia de los miembros del comité, pero si se acordó se cumpla su mandato hasta febrero del 2020. Sin embargo los miembros del comité no aceptaron y harán las consultas a las instancias correspondientes.

- La profesora Dra. Nilda Varas informa sobre el robo de laptop de una profesora contratada del Departamento de Sociología Rural

Consta en acta:

- El profesor Juan Carlos Rojas menciona que conste en acta que el área de seguridad haga llegar los CD's de las cámaras de seguridad de la facultad.
- El Decano menciona que se hará llegar a la DIGA una comunicación, indicando que por acuerdo de Consejo de Facultad se informe sobre el tema de seguridad de la Facultad.



II. PEDIDOS

- El estudiante Juan Martín Balberena pide, a solicitud de los estudiantes de economía, apoyo para que asistan al Congreso Nacional de Estudiantes de Economía y que durante esa semana no tomen prácticas y se justifiquen la inasistencia. Asimismo se apoye para que el otro año la sede del evento sea en la Universidad Agraria La Molina. Pasa a orden del día.
- El profesor Josué Giraldo Centeno Cárdenas solicita que se dé solución a su caso, y dado que no ha sido resuelto hasta el momento, dará a conocer los hechos a la SUNEDU para su solución respectiva.
- El profesor Miguel Alcántara solicita que la Unidad de Investigación debería sensibilizar a los colegas en todos los alcances que tiene el nuevo reglamento y modificar o corregir acerca que solo se tiene la resolución de jurado.

III. ORDEN DEL DÍA

1. VACANTES CONCURSO DE ADMISIÓN 2020-I y 2020-II

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad las vacantes para el concurso de admisión 2020-I y 2020-II:

Carrera Profesional	Nº de vacantes
Estadística Informática	30
Economía	30
Ingeniería en Gestión Empresarial	35

Nota: En atención a la comunicación N° 322/29 VR.AC. (28/08/19), del Vicerrector Académico, solicitando el número de vacantes para el Concurso de Admisión 2020-I y 2020-II.

2. TRIBUNAL DE HONOR

....(ARTÍCULO 393°.- Las facultades y la escuela de posgrado cuentan con un tribunal de honor con las mismas características que el tribunal de honor universitario, integrado por tres (3) docentes principales, elegidos para un período de un año por el consejo de facultad a propuesta del decano o por el directorio de la EPG a propuesta del director. El tribunal de honor se reúne por iniciativa propia o cuando el consejo de facultad o el directorio de la EPG lo solicite. Un representante del gremio correspondiente es invitado como observador a las sesiones del tribunal de honor de la facultad o de la EPG.)...

Los miembros del Consejo de Facultad acordaron votar en el próximo consejo.



3. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL – ARTÍCULO 470° - RGUNALM

Visto el Dictamen N° 070-CED-FEP/2019 y la comunicación DACH/136-19, y el acuerdo respectivo, elevados por el Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo la propuesta de CONTRATACIÓN por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM (2017), de la siguiente profesional, a partir del 26 de agosto al 31 de diciembre 2019. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la propuesta de contratación de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mg. FIORELLA VILCA ROJAS	DC-B32	Lengua o Comunicación	Desierta, último concurso. Antes ocupada bajo la modalidad del artículo 470° del RGUNALM, por la Mg. la Mg. FIORELLA VILCA ROJAS (código de la plaza 001028).

Visto el Dictamen N° 075-CED-FEP/2019 y la comunicación C19-110/DASR-FEP, y el acuerdo respectivo, elevados por la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo la propuesta el pedido de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM (2017), del siguiente profesional, a partir del 20 de agosto al 31 de diciembre 2019. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la propuesta de contratación de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mg. JAVIER CÓRDOVA RENGIFO	DC-B32	Sociología y/o Antropología	Cese (según TR. N° 0033-2019-CU-UNALM, del 21/01/19) del Mg. Ricardo Rivera Romero, a partir del 01/02/19

Visto el Dictamen N° 076-CED-FEP/2019 y la comunicación 191-2019/DAEP, y el acuerdo respectivo, elevados por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta de CONTRATACIÓN por el Artículo 470° del Reglamento General de la UNALM (2017), del siguiente profesional, a partir del 02 de septiembre al 31 de diciembre 2019. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la propuesta de contratación de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mg. Sc. ALFREDO MIGUEL ARAGAKI VILELA	DC-B32(*)	Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	Desierta último concurso. Plaza por L.S.G.H. del Dr. Roger Alfredo Loyola Gonzales, con retroactividad al 01 de febrero del 2018 y por el periodo que dure dicho nombramiento. Ocupada bajo la modalidad de contratación por el artículo



			470° del RGUNALM, la Econ. CAROLA OLIVIA GARCÍA QUIROZ (código de la plaza 000215)
--	--	--	--

(*) Plaza por suplencia

Visto el Dictamen **N° 080-CED-FEP/2019** comunicación C19-124/DASR-FEP, y el acuerdo respectivo, elevados por la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo la propuesta de **CONTRATACIÓN por el Artículo 470°** del Reglamento General de la UNALM (2017), de la siguiente profesional, a partir del 02 de septiembre al 31 de diciembre 2019. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la propuesta de contratación de:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIDAD	PLAZA
Mg. SONIA ALBA RUIZ LANDA	DC-B32	Sociología/Antropología	Plaza de Profesor Asociado a D.E. del Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente

4. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR VISTANTE

Visto el Dictamen **N° 078-CED-FEP/2019**.- comunicación N° 195-2019/DAEP, y el acuerdo respectivo, elevado por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta de NOMBRAMIENTO como profesor visitante del siguiente profesional, en la Maestría de Ingeniería Agrícola, a partir del 06 de septiembre del 2019 y por el periodo reglamentario, en concordancia con el artículo 190° del Estatuto UNALM y los artículos 439° inciso c) y 448° inciso "b" del Reglamento General UNALM. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la propuesta de nombramiento como profesor visitante de:

Gr.	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dictado del curso
Mg.	LUIS FELIPE LAZO	Peruana	EP8075 Mercadotecnia de Productos Agropecuarios
Adm.	RIVERA		

Visto el Dictamen **N° 079-CED-FEP/2019**.- comunicación N° 196-2019/DAEP, y el acuerdo respectivo, elevado por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta de NOMBRAMIENTO como profesor visitante del siguiente profesional, en la Maestría de Ingeniería Agrícola, a partir del 06 de septiembre del 2019 y por el periodo reglamentario, en concordancia con el artículo 190° del Estatuto UNALM y los artículos 439° inciso c) y 448° inciso "b" del Reglamento General UNALM. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la propuesta de nombramiento como profesor visitante de:



Gr.	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dictado del curso
Dr.	PELAYO PERALTA IZARRA	Peruana	EP7167 Política Agroalimentaria

5. CAMBIO DE DEDICACIÓN

Visto el Dictamen N° 071-CED-FEP/2019 y la comunicación DACH/144/19, con el acuerdo respectivo, remitidos por el Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, conteniendo la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** del Mg. TOMÁS CARLOS MANUEL BARRIGA BARRIGA, de Profesor ASOCIADO a Dedicación Exclusiva a **Profesor ASOCIADO a Tiempo Completo**, a partir del 01 de septiembre del 2019. Estando el pedido fundamentado y en concordancia con el artículo 205°, inciso “m” del Estatuto UNALM y los artículos 487° inciso “k” y 488° del Reglamento General de la UNALM, Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la solicitud de cambio de dedicación.

Visto el Dictamen N° 077-CED-FEP/2019.- comunicación C19-125/DASR-FEP, con el acuerdo respectivo, remitidos por la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** del Dr. ERNESTO HÉCTOR MAGUIÑA SALINAS, de Profesor PRINCIPAL a Tiempo Completo a **Profesor PRINCIPAL a Dedicación Exclusiva**, a partir del 01 de septiembre del 2019. Estando el pedido fundamentado y en concordancia con el artículo 205°, inciso “m” del Estatuto UNALM y el artículo 487° inciso “k” y 488° del Reglamento General de la UNALM, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por la solicitud de cambio de dedicación.

6. TÍTULO PROFESIONAL

Visto el Dictamen N° 086-CAPE-FEP/2019.- Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el título profesional correspondiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DE LA TESIS	ASESOR
Silva Vivanco, Cindy	Economista	Tesis	<i>“Efecto multiplicador de la inversión minero metálica en el Perú”</i>	Dr. Carlos Enrique Orihuela Romero

Visto el Dictamen N° 105-CAPE-FEP/2019.- Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el título profesional correspondiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO MDE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESORA
Palacios Romero, Eduardo Manuel	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP)	<i>“Estudio de mercado financiero y localización para la apertura de una agencia en la localidad de Carapongo en el distrito de Lurigancho, provincia y departamento”</i>	Mg. Sc. Raquel Margot Gómez Oscurima



APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO MDE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESORA
			de Lima en el año 2015"	

7. GRADO DE BACHILLER

Visto el Dictamen N° 090-CAPE-FEP/2019.- Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el correspondiente Grado de Bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Jara Espinoza, Luis Nestor	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20130256	206	13.72

Visto el Dictamen N° 091-CAPE-FEP/2019.- Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el correspondiente Grado de Bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Patow León, Andrea Alessandra	Ciencias – Estadística Informática	20121161	203	11.62

Visto el Dictamen N° 095-CAPE-FEP/2019.- Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el correspondiente Grado de Bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Medina Valera, Jesús Miguel Félix	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20120276	203	12.31
Siri Paz Soldán, Karissa	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20140282	200	13.44

Visto el Dictamen N° 099-CAPE-FEP/2019.- Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el correspondiente Grado de Bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Cristóbal Prado, Melisa Rosmery	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20120287	200	13.32
López Ruiz, Andreé Antonio	Ciencias – Ingeniería en	20140265	201	12.70



APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
	Gestión Empresarial			

Visto el Dictamen N° 107-CAPE-FEP/2019.- Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el correspondiente Grado de Bachiller:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Macavilca Lulo, Lisset Tamiko	Ciencias – Estadística e Informática	20040982	200	10.54

8. REINCORPORACION A LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE

Visto el Dictamen N° 100-CAPE-FEP/2019.- solicitud de REINCORPORACION A LA UNALM A LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE, presentada por:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
1	HUERTAS ROJAS, JUAN CARLOS	20061062	Economía

Contando con el informe socioeconómico remitido con la comunicación DBU-UNALM N° 108-2019, remitido por la Directora de Bienestar Universitario y considerando el historial académico, remitido con la comunicación N° 0078-UR/OE-19 (contiene el Informe N° 0018-UR/2019) por el Jefe (e) de la Unidad de Registro. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por mayoría la reincorporación a la UNALM a la condición de estudiante.

9. CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS – MODALIDADES INGRESO UNALM

Visto el Dictamen N° 101-CAPE-FEP/2019.- Considerando la resolución N° 0063-2018-CU-UNALM, del 27/02/18, que aprueba el Reglamento para la Convalidación de Asignaturas en la UNALM. Vista: La comunicación N° 125/19 CAP, remitida a la Facultad de Economía y Planificación, por la Jefa (e) del Centro de Admisión y Promoción, informando sobre el ingreso a la UNALM en la Modalidad de Graduados o Titulados Universitarios en el Concurso de Admisión 2019-II y solicitando se realicen las evaluaciones y equivalencias de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentas para este fin. La comunicación N° 2019/251/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, la comunicación N° 159-2019/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, la comunicación N° 179-UNALM/DAGE-19, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial y la N° C19-111/DASR-FEP de la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo las evaluaciones de los syllabus remitidos por el Decanato de la FEP. Contando con los informes de equivalencias de cursos, devueltos al Decanato con las comunicaciones precedentes, de la del señor EDWARS EDSON NUÑEZ GOMEZ, ingresante a la Facultad de Economía y Planificación – carrera profesional de Estadística Informática, en el concurso de Admisión



2019-II, en la modalidad de Graduados o Titulados Universitarios, los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los siguiente:

1. Aprobar las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	UNALM	CRÉDITOS
PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	2
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	2
TÉCNICAS DE ELOCUCIÓN Y REDACCIÓN	REDACCIÓN TÉCNICA	2
MATEMÁTICA FINANCIERA	MATEMÁTICA FINANCIERA	4
MARKETING EMPRESARIAL	MARKETING	4
FINANZAS INTERNACIONALES	FINANZAS III	3
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	4
FINANZAS DE EMPRESAS II	FINANZAS II	4
FINANZAS DE EMPRESAS I	FINANZAS I	4
ESTADÍSTICA BÁSICA	ESTADÍSTICA GENERAL	4
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA		
ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESAS	ADMINISTRACIÓN GENERAL	4

2. Denegar la convalidación (equivalencias) de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	UNALM
MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN EMPRESARIAL	NO EQUIVALENTE
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	NO EQUIVALENTE
GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	NO EQUIVALENTE
ÉTICA PROFESIONAL	NO EQUIVALENTE
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	NO EQUIVALENTE
ECONOMÍA PÚBLICA	NO EQUIVALENTE
ECONOMÍA II (INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA)	NO EQUIVALENTE
ECONOMÍA I (INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA)	NO EQUIVALENTE
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	NO EQUIVALENTE
CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	NO EQUIVALENTE



Asimismo, los miembros del Consejo de Facultad acordaron se revise nuevamente la negación de convalidación del curso de **Economía de Empresas**, por lo tanto regresa al Departamento Académico correspondiente.

Visto el Dictamen **N° 102-CAPE-FEP/2019.-** Considerando la resolución N° 0063-2018-CU-UNALM, del 27/02/18, que aprueba el Reglamento para la Convalidación de Asignaturas en la UNALM. Vista: La comunicación N° 120/19 CAP, remitida a la Facultad de Economía y Planificación, por la Jefa (e) del Centro de Admisión y Promoción, informando sobre el ingreso a la UNALM en la Modalidad de Traslados Externos de otras Universidades en el Concurso de Admisión 2019-II y solicitando se realicen las evaluaciones y equivalencias de los syllabus con fines de convalidación de las asignaturas presentas para este fin. La comunicación N° 2019/251/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, la comunicación N° 158-2019/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, la comunicación DACH/145/19, del Director del Departamento Académico e Ciencias Humanas y la N° C19-115/DASR-FEP de la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, conteniendo las evaluaciones de los syllabus remitidos por el Decanato de la FEP.

Contando con los informes de equivalencias de cursos, devueltos al Decanato con las comunicaciones precedentes, de la señorita **MARY CIELO CALDERÓN HUAYHUALLA**, ingresante a la Facultad de Ciencias – carrera profesional de Ingeniería Ambiental, en el concurso de Admisión 2019-II, en la modalidad de Graduados o Titulados Universitarios, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad lo siguiente:

Aprobar las equivalencias y créditos de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR	UNALM	CRÉDITOS
ESTADÍSTICA GENERAL	ESTADÍSTICA GENERAL	4
ESTADÍSTICA APLICADA A LA ECONOMÍA	MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN I	4
ECONOMÍA	ECONOMÍA GENERAL	4
LENGUA Y COMUNICACIÓN	REDACCIÓN TÉCNICA	2
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN	2

Nota: El sílabo de Realidad Nacional está pendiente de evaluación

10. RECLAMO DE NOTA

Visto el Dictamen N° 096-CAPE-FEP/2019.- Considerando: Que el artículo 131° del Reglamento General de la UNALM (2017), señala “El método de evaluación de cada asignatura se efectuará de acuerdo a lo establecido en el sílabo correspondiente. Las modalidades de evaluación posibles son las siguientes: pasos anunciados, exámenes parciales, pruebas prácticas, temas encargados, trabajo académico, pasos orales, exposiciones orales, examen final u otras...”. Que, el artículo 133° del Reglamento General de la UNALM (2017), señala “Cualquier reclamo sobre el resultado de las diferentes evaluaciones se hará por escrito ante el profesor de la asignatura, en un plazo



que no exceda los ocho (08) días útiles, después de haber entregado los resultados de las mismas. De no ser atendido el reclamo, este pasará al departamento académico para su revisión, y en casos excepcionales, el reclamo se planteará ante la facultad a la cual pertenece la asignatura...”. Vistos: El reclamo de nota presentado por el estudiante de la carrera profesional de Economía César Augusto Montoya Ríos, con código de matrícula N° 20111139, en relación a la nota del examen final del curso EP2046 Perú en el Contexto Internacional, dictado en el semestre 2019-I por el Mg. Soc. Julio César Alfaro Moreno, adscrito al Departamento Académico de Sociología Rural. La comunicación N° C-19-109/DASR-FEP (copia) remitida por la Directora del Departamento Académico de Sociología Rural, al estudiante Cesar Augusto Montoya Ríos, informando que al haber realizado la consulta al profesor Julio César Alfaro Moreno, encargado del dictado del curso EP2046 Perú en el Contexto Internacional, del grupo C, sostuvo su posición de no aceptar modificar la nota en el acta en el rubro Examen Final. Asimismo, manifiesta que estableció las reglas del juego en referencia a la asistencia y la evaluación final de dicho curso desde el inicio del ciclo. Asimismo, de la documentación presentada en este caso se desprende:

- En el sílabo entregado por el profesor no existe la indicación sobre el porcentaje de inasistencia, que el profesor señala del 30% para que el estudiante no pueda dar examen final
- El profesor no lleva un registro de asistencia de los estudiantes que asisten a sus clases.
- El profesor tomó el examen final el 12 de julio del 2019 y calificó dicho examen con una nota de diez (10), devolviéndolo al estudiante.

La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, considera que el profesor Julio César Alfaro Moreno, al haber permitido que el estudiante rinda el examen final del curso EP2046 Perú en el Contexto Internacional, y al calificarlo con una nota de diez (10), debe colocar dicha nota en el rubro correspondiente a examen final del acta de notas respectiva.

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por mayoría la ratificación de nota de acuerdo al reglamento general de la UNALM.

11. DESIGNACION DE JURADOS - PROYECTOS DE TRABAJO ACADÉMICO

Considerando que mediante comunicaciones N°092-UIFEP/19 y N° 083-UIFEP-19, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente **Proyecto de Trabajo Académico que fuera elevado con la Comunicación CAC-M&F-107.1/009-19**, por el Coordinador Académico de los Ciclos Optativos, titulado: **“IMPACTO DE LAS EXPECTATIVAS DEL MERCADO Y DE LA RENTABILIDAD SOBRE EL VALOR DEL GRUPO GRAÑA Y MONTERO S.A.A.”** a ser ejecutado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería ene Gestión Empresarial: **JAHAIRA AYLEEN AGUINAGA MELENDREZ** (código de matrícula 20130241). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

Presidente
Miembros

- Dr. Elías Félix Huerta Camones
- Mto. Econ. Karina Marlen Yachi del Pino
- Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno



Asesor
Propuesto: ○ Dr. Luis José Llaque Ramos

Los miembros del Consejo de Facultad acordaron retornar el proyecto al Departamento de Gestión Empresarial considerando las siguientes observaciones:

- El profesor Carlos Guerrero menciona que no tiene sentido separar las variables, “expectativa” o “rentabilidad”.
- El profesor Juan Carlos Rojas menciona que no se puede colocar la conjunción “y” porque saldrían dos temas de trabajo académico.

Por lo tanto consideran que el título no es adecuado.

12. LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Carta N° 100-UIFEP/19, del Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía y Planificación, informando que el 09/09/19, el Comité de Investigación acordó por mayoría presentar sus líneas de investigación consolidadas (aquellas que presentan producción científica) y sus líneas deseables (aquellas que potencialmente tendrían producción científica)

Los miembros del Consejo de Facultad sugieren que consideren las sub-líneas y se actualice la información, por lo tanto, acuerdan se regrese el documento a la Unidad de Investigación.

13. ANULACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

Solicitud de anulación de proyecto de tesis que fuese aprobado con resolución N° 055-2017/CF-FEP, titulado: “MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL ÁREA DE COMPRAS PARA ELEVAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE LIMA”, ser ejecutado por la Bachiller en Ciencias – Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: ANGELA OCHOA CURI (código de Matricula N° 20061130):

Miembros del Jurado:

Presidente	○ Mto.Prof.CPC. Demetrio José Tello Romero
Miembros	○ Dr. Roberto Cumpén Vidaurre
	○ Dr. Ampelio Ferrando Perea
Asesora	○ Lic.Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la solicitud de anulación del proyecto de tesis.

Solicitud de anulación de proyecto de tesis **que fuese** aprobado con resolución N° 061-2016/CF-FEP, titulado: “**LA PRODUCTIVIDAD Y SU RELACIÓN CON LAS UTILIDADES EN UN NEGOCIO DE VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS PESADOS**”, presentado por el Bachiller en Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial **EDWIN DANIEL RIOS PÉREZ.**

Miembros del Jurado:

Presidente	○ Mto. Prof. CPC. Demetrio José Tello
------------	---------------------------------------



	Romero
Miembros	<ul style="list-style-type: none">○ Mg. Adm. Luis Torres Velásquez○ Mg. Adm. Elías Félix Huerta Camones
Asesor	<ul style="list-style-type: none">○ Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la solicitud de anulación del proyecto de tesis.

14. ANULACIÓN DE PROYECTO DE TRABAJO ACADÉMICO (ANTES TRABAJO DE TITULACIÓN)

Solicitud de anulación de proyecto de trabajo de titulación del ciclo optativo de Marketing y Finanzas, que fuese aprobado con resolución N° 0170-2015/FEP, titulado: **“VALORACIÓN ECONÓMICA DE UNA EMPRESA CEMENTERA UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DE FLUJOS DE CAJA DESCONTADOS. CASO: CEMENTOS PACASMAYO S.A.A”**, a ser ejecutado por los siguientes bachilleres:

- | | |
|---------------------------------|--|
| ▫ FERNANDO SEGUNDO CHÁVEZ PONCE | Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial |
| ▫ LUIS BRYAN VILCA MARCHAND | Ciencias – Economía |

Miembros del Jurado:

- | | |
|------------|--|
| Presidente | • Mg. Adm. Carlos Alberto Guerrero López |
| Miembros | • Mg. Adm. Elías Félix Huerta Camones
• Econ. Juan Carlos Rojas Cubas |
| Asesor | • Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz |

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la solicitud de anulación del proyecto de trabajo académico.

15. RESOLUCIONES CON CARGO A RENDIR CUENTA

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 213-2019/D-FEP**, del 05 de agosto del 2019.- RESUELVE: 1. CONCEDER el uso de sus vacaciones a partir del 30 de julio al 12 de agosto del 2019, al M.B.A. CARLOS ALBERTO GUERRERO LÓPEZ, Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial. 2. ENCARGAR la Dirección del Departamento Académico de Gestión Empresarial al Dr. PEDRO RICARDO QUIROZ QUEZADA, profesor Principal a Dedicación Exclusiva, a partir del 30 de julio del 2019 y hasta la reincorporación del Director Titular.

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 238-2019/D-FEP**, del 23 de agosto del 2019.- RESUELVE: 1. OTORGAR LICENCIA por comisión de servicios al Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, Decano de la Facultad de Economía y Planificación, del 24 al 29 de agosto del 2019, al haber sido invitado como conformante del Jurado Calificador para el concurso público para nombramiento de personal docente 2019-I, convocatoria aprobada con Resolución N° 457-2019-UNIA-CO a realizarse del 24 al 29 de agosto del 2019, en lo Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía – Ucayali. 2. ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Economía y



Panificación al Mg William Hurtado de Mendoza Santander, profesor Principal a D.E. adscrito al Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 26 al 29 de agosto del 2019 y/o hasta el retorno del Decano Titular.

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 239-2019/D-FEP**, del 26 de agosto del 2019.- RESUELVE: 1. CONCEDER el Auspicio y Respaldo Académico para el “Ciclo de Conferencias sobre la Epistemología” a realizarse en las fechas: 26 de septiembre y 14 de noviembre del 2019, siendo los temas de la exposición: “*Los paradigmas epistemológicos*” y “*La ciencia y la tecnología en el Perú*”, evento coorganizado por los profesores: Lic. MARGARETH KATHERINE DEL PIÉLAGO VÁSQUEZ, adscrita al Departamento Académico de Ciencias Humanas y Mg. HUMBERTO PORRAS VÁSQUEZ, adscrito al Departamento Académico de Sociología Rural. 2. LA PRESENTE RESOLUCIÓN no irroga gasto alguno al pliego del presupuesto de la Facultad de Economía y Planificación y la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 240-2019/D-FEP**, del 03 de septiembre del 2019.- RESUELVE: OTORGAR los CRÉDITOS correspondientes por Prácticas Pre Profesionales a:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº MATRICULA	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERÍODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
1	BELDI PRADO, VIOLETA ANDREA	20141174	Ingeniería en Gestión Empresarial	ASOCIACIÓN CIVIL LIDERAZGO E INTERCAMBIO ÁREA DE PASANTÍAS PROFESIONALES SALIENTES NEXA RESOURCES PERÚ SAA ÁREA DHO	01/08/18 al 31/01/19 14/01/19 al 15/08/19	02
2	CAMASCA ESPINOZA, LIU-HU	20141175	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM – Unidad de Calidad y Acreditación del Departamento Académico de Gestión Empresarial	02/01/19 al 29/03/19 03/06/19 al 26/08/19	02
3	CONDE ROJAS, ARTHUR ALDAIR	20130249	Ingeniería en Gestión Empresarial	ONG PLANETA OCEANO	10/09/18 al 14/12/18	01
4	CRISTOBAL PRADO,	20140287	Ingeniería en Gestión Empresarial	BOTICA BML ÁREA CONTABLE	02/01/19 al 29/02/19	02



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº MATRICULA	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERÍODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
	MELISA ROSMER Y			LUZ DEL SUR-SUBGERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE-GERENCIA COMERCIAL	08/03/19 al 31/07/19	
5	CRUZ AGUILAR, MARCIA GRACIELA	20150261	Ingeniería en Gestión Empresarial	TRUST SOCIEDAD TITULIZADORA AS ÁREA DE OPERACIONES	02/06/19 al 11/07/19	01
6	FIESTAS TREJO, JAZMIN STEFANI	20111186	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM – FACULTAD DE ZOOTECNIA- Unidad de Administración	19/07/18 al 19/09/18	01
7	GSTIR BAUMANN, NATALY	20141180	Ingeniería en Gestión Empresarial	BRAED SA ÁREA DE MARCAS ÁREA DE INNOVACIÓN	10/09/18 al 31/03/19 01/04/19 al 11/07/19	02
8	LÓPEZ RUÍZ, ANDREÉ ANTONIO	20140265	Ingeniería en Gestión Empresarial	INSTITUTO DE DESARROLLO DEL SECTOR INFORMAL DE AYACUCHO	20/12/18 al 20/03/19	01
9	O'BRIEN MASÍAS, JOSELYN REBECA	20140275	Ingeniería en Gestión Empresarial	CREDITEX SAA SECCIÓN CONTROL DE PRODUCCIÓN	08/04/19 al 31/07/19	01
10	PAIVA RAMÍREZ, FLAVIO CÉSAR	20131156	Ingeniería en Gestión Empresarial	SERVICIOS FAMEL SAC DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA UNALM-DIGA- Unidad de Contabilidad	04/01/19 al 04/05/19 15/09/18 al 23/12/18	02
11	PALACIOS PÉREZ, FREDY ADRIAN	20141189	Ingeniería en Gestión Empresarial	FERREYROS AS MÁQUINAS CATERPILLAR	16/04/19 al 15/07/19	01



ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº MATRICULA	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ LAS PRÁCTICAS	PERÍODO DE PRÁCTICAS	CRÉDITOS
12	PÉREZ MIRABAL, BIANCA ANTONELLA	20150278	Ingeniería en Gestión Empresarial	KEY MANAGEMENT RESOURCES SAC	27/05/19 al 09/08/19	01
13	SAMANIEGO HERRERA, OMAR CHRISTIAN	20130232	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM-DIGA- Unidad de Contabilidad UNALM-RECTORADO- Incubadora de Empresas- Centro Estratégico de Desarrollo Empresario y Emprendimiento	07/01/19 al 15/03/19 02/10/18 al 14/12/18	02
14	SARMIENTO SALDAÑA, RENZO MANUEL	20150280	Ingeniería en Gestión Empresarial	UNALM-DIGA- Unidad de Contabilidad	12/12/18 al 15/03/19	01
15	SIGÜEÑAS LARA, JENIPHER ANDREA KAREL	20150281	Ingeniería en Gestión Empresarial	KEY MANAGEMENT RESOURCES SAC ÁREA DE MARKETING ÁREA ADMINISTRATIVA	01/04/19 al 31/05/19 04/02/19 al 30/05/19	02
15	SOCUALAYA PALACIOS, LENCY DANITZA	20141194	Ingeniería en Gestión Empresarial	FÁBRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA - ÁREA DE POST VENTA	04/02/19 al 08/08/19	01

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 241-2019/D-FEP**, del 03 de septiembre del 2019.- RESUELVE: **ACEPTAR** el **TRASLADO DE PLAN DE ESTUDIOS DE ESTADÍSTICA INFORMÁTICA 2012-I AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA INFORMÁTICA 2019-I**, para:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
1	AYALA CASTILLO, ELIAN JESUS	20181144	Estadística Informática



Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 242-2019/D-FEP**, del 03 de septiembre del 2019.- RESUELVE: **ACEPTAR** el **TRASLADO DE PLAN DE ESTUDIOS DE ESTADÍSTICA INFORMÁTICA 2012-I AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ESTADÍSTICA INFORMÁTICA 2019-I**, para:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	CARRERA PROFESIONAL
1	SULCA HUANCAHUARI, TANIA MELISSA	20181158	Estadística Informática

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 243-2019/D-FEP**, del 03 de septiembre 2019.- RESUELVE: **AUTORIZAR** el dictado de los **CURSOS EN FORMA DIRIGIDA**, solicitados por los siguientes estudiantes, **en el semestre 2019 – II**, a los docentes de la Facultad de Economía y Planificación que a continuación se indican:

ESTUDIANTE	N° MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
BRITTO VIVAS, HANU SAMY	20101211	EP4050 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA	ALCANTARA SANTILLAN, MIGUEL ANGEL
ESPINOZA ASTO, RAFAELA CRISTINI	20131145	EP6014 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS II	DIEZ MATALLANA, RAMÓN ALBERTO
HUAMAN ESPINOZA, ELTON ELLIOT	20150269	EP6014 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS II	DIEZ MATALLANA, RAMÓN ALBERTO
LEYVA AYROS, RUSSELL DANIEL	20141183	EP6014 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS II	DIEZ MATALLANA, RAMÓN ALBERTO
MANCHEGO SHEEN, NYDIA MARICIELO	20130338	EP4044 ECONOMÍA DE LA REGULACIÓN	CHAPARRO GUERRA, LUIS ALBERTO
MOLINA PALOMINO, KATHERINE TATIANA	20131093	EP4050 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA	ALCANTARA SANTILLAN, MIGUEL ANGEL
MONTALVÁN SÁNCHEZ, AIXA XIMENA	20131094	EP4044 ECONOMÍA DE LA REGULACIÓN	CHAPARRO GUERRA, LUIS ALBERTO
NUÑEZ QUICAÑO, ROLY RONAL	20150448	EP6014 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS II	HUMBERTO ALEJANDRO TRUJILLO CUBILLAS



ESTUDIANTE	Nº MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
ROBLADILLO CHIRINOS, SHERLY NATALY	20141192	EP6014 FORMULACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS II	HUMBERTO ALEJANDRO TRUJILLO CUBILLAS
SANTIAGO MARIACA, ROCIO GABRIELA	20121275	EP6014 FORMULACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS II	HUMBERTO ALEJANDRO TRUJILLO CUBILLAS

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 244-2019/D-FEP**, del 09 de septiembre 2019.- RESUELVE: **AUTORIZAR** el dictado de los **CURSOS EN FORMA DIRIGIDA**, solicitados por los siguientes estudiantes, **en el semestre 2019 – II**, a los docentes de la Facultad de Economía y Planificación que a continuación se indican:

ESTUDIANTE	Nº MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
ARMIJO CARRILLO, RENZO CARLO	20140233	EP4071 MODELOS LINEALES GENERALIZADOS	VARGAS PAREDES, ANA CECILIA
ÁVALOS MUJICA, SANDRA NATALI	20030876	EP4077 INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SOTO RODRÍGUEZ, IVAN DENNYS
AYUQUE ROSARIO, JASMINA LIZSELT	201311108	EP5085 ESTADÍSTICA ACTUARIAL	GAMBOA UNSIHUAY, JESÚS EDUARDO
CASTRO RAYA, CLAUDIA ANDREA	20130220	EP4148 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	VALENCIA CHACÓN, RAPHAEL FÉLIX
CHÁVEZ ANAMPA, FABRIZIO ENRIQUE	20120928	EP4146 ESTADÍSTICA NO PARAMÉTRICA	PORRAS CERRÓN, JAIME CARLOS
CUENCA MOLINA, ANDREA ISABEL	20141152	EP4068 ANÁLISIS DE SOBREVIVENCIA Y CONFIABILIDAD	REBAZA FERNÁNDEZ, DIANA DEL ROCÍO
DIAZ MARSANO, DIEGO	20120166	EP5087 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	DE MENDIBURU DELGADO, FELIPE
ESPINOZA QUINTO, MIREYA	20130222	EP4071 MODELOS LINEALES GENERALIZADOS	VARGAS PAREDES, ANA CECILIA
IZARRA GARAY, MICHELLE CAROLINA	20131117	EP5085 ESTADÍSTICA ACTUARIAL	GAMBOA UNSIHUAY, JESÚS EDUARDO
MATEO POICÓN, MÓNICA CECILIA	20141158	EP3071 ESTADÍSTICA APLICADA A LA ECONOMÍA Y LOS NEGOCIOS I	SOTOMAYOR RUIZ, RINO NICANOR



ESTUDIANTE	Nº MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
OLARTE ARÉVALO, MARILUNA	20130228	EP5085 ESTADÍSTICA ACTUARIAL	FEBRES HUAMAN, GRIMALDO JOSÉ
PUERTA CASTAÑEDA, EDWIN LEONIDAS	20121162	EP5085 ESTADÍSTICA ACTUARIAL	FEBRES HUAMAN, GRIMALDO JOSÉ
RAMOS CALDERÓN, CAMILA ESTEFANI	20141166	EP4068 ANÁLISIS DE SOBREVIVENCIA Y CONFIABILIDAD	REBAZA FERNÁNDEZ, DIANA DEL ROCÍO
REYES SALAS, ISIS LISSET	20141183	EP5050 ANÁLISIS DE DATOS CATEGÓRICOS	LOPÉZ DE CASTILLA VÁSQUEZ, CARLOS
VALERO MEZA, EMERSON	20100248	EP4146 ESTADÍSTICA NO PARAMÉTRICA	PORRAS CERRÓN, JAIME CARLOS
VILLALVA ISASI, SANDRA PILAR	20130240	EP5085 ESTADÍSTICA ACTUARIAL	FEBRES HUAMAN, GRIMALDO JOSÉ
ZÁRATE QUIÑONEZ, YEFRY	20140226	EP4148 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	VALENCIA CHACÓN, RAPHAEL FÉLIX

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 245-2019/D-FEP**, del 09 de septiembre 2019.- RESUELVE: **AUTORIZAR** el dictado de los **CURSOS EN FORMA DIRIGIDA**, solicitados por los siguientes estudiantes, **en el semestre 2019 – II**, a los docentes de la Facultad de Economía y Planificación que a continuación se indican:

ESTUDIANTE	Nº MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
AHON ORTIZ, RAFAEL GONZALO	20141171	EP4039 AUDITORÍA INTERNA	QUIROZ QUEZADA, PEDRO RICARDO
HIDALGO BENOIT, MARCELLO EDUARDO	20141182	EP4039 AUDITORÍA INTERNA	CUMPEN VIDAURRE, ROBERTO
RAYMONDI POZO, FIORELLA FRANCESCA	20141137	EP4039 AUDITORÍA INTERNA	CUMPEN VIDAURRE, ROBERTO

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la **RESOLUCIÓN N° 246-2019/D-FEP**, del 09 de septiembre 2019.- RESUELVE: **AUTORIZAR** el dictado de los **CURSOS EN FORMA DIRIGIDA**, solicitados por los siguientes estudiantes, **en el semestre 2019 – II**, a los docentes de la Facultad de Economía y Planificación que a continuación se indican:



ESTUDIANTE	Nº MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	PROFESOR DEL CURSO
ALARCÓN MORENO, ALEXANDRA CATHERINE	20141172	EP4036 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II	FERRANDO PEREA, AMPELIO
AUGURTO SÁNCHEZ, DIEGO FRANCISCO	20140270	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	FERNÁNDEZ JERÍ, LEONCIO HERTZ
CAMERO MELGAR, SHEYLA MARCELA	20150253	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	CENTENEO CÁRDENAS, JOSUÉ GIRALDO
CAUCHA ROMÁN, CINTIA	20150257	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	CENTENO CÁRDENAS, JOSUÉ GIRALDO
CRUZ AGUILAR, MARCIA GRACIELA	20150261	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	HUERTA CAMONES, ELÍAS FÉLIX
CUEVA GALVÁN, GONZALO ALEXANDER	20150262	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	HUERTA CAMONES, ELÍAS FÉLIX
SIGÜEÑAS LARA, JENIPHER KAREL	20150281	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	HUERTA CAMONES, ELÍAS FÉLIX
VARGAS ACON, LUCÍA GABRIELA	20150285	EP5046 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	FERNÁNDEZ JERÍ, LEONCIO HERTZ

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por mayoría la **RESOLUCIÓN N° 247-2019/D-FEP**, del 09 de septiembre 2019.- RESUELVE: **DENEGAR** las siguientes solicitudes de **CURSOS EN FORMA DIRIGIDA**, correspondiente al ciclo 2019-II, por motivos que a continuación se detallan:

ESTUDIANTE	Nº MATRICULA	CURSO DIRIGIDO	MOTIVO
ASTETE ROJAS, LEONARDO	20141144	EP4068 ANÁLISIS DE SOBREVIVENCIA Y CONFIABILIDAD	EL SOLICITANTE NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 405°, a)
BECERRIL RENGIFO, KATTY FIORELLA	20130216	EP5086 ESTADÍSTICA COMPUTACIONAL	EL CURSO NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 405°, d)1
FLORES LIÑAN, ALEXANDER FERNANDO	20150263	EP4036 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II	EL SOLICITANTE NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 405°, a)
GUERRA VILCAHUAMÁN, BIBI	20121150	EP5087 SEGURIDAD DE LA	LA SOLICITANTE NO CUMPLE CON LO



LILY		INFORMACIÓN	SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 405°, a)
------	--	-------------	----------------------------------

16. RECONSIDERACION - EQUIVALENCIAS DE CURSOS POR INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

Dictamen N° 0106-CAPE-FEP/2019.- antecedente: Con Dictamen N° 078-CAPE-FEP/2019, se **APROBARON** la equivalencia, créditos y calificación (nota) de los cursos indicados a continuación correspondiente al estudiante **LEONARDO ASTETE ROJAS**, con código de matrícula N° 20141144, becario del Programa de Becas “Excelencia Académica y Movilidad Internacional” y que realizó su estancia en la Universidad Miguel Hernández - España:

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ – ESPAÑA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – PERÚ	CRÉDITOS	NOTA
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	TÓPICOS DE MOVILIDAD	4	20.0
MODELOS DE OPTIMIZACIÓN	TÓPICOS POR MOVILIDAD	4	18,2
MEJORA DE PROCESOS	CONTROL DE CALIDAD	4	16,4

Que mediante comunicación N° 2019/280/DEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, informando sobre la nueva evaluación a solicitud del estudiante **Leonardo Astete Rojas**, con código de matrícula 20141144, de la carrera profesional de Estadística Informática del silabo de la asignatura:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
1475 Optimización de Recursos	6	10.0

Siendo el resultado:

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ – ESPAÑA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – PERÚ	CRÉDITOS	NOTA
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	MODELOS DE OPTIMIZACIÓN	4	20.0

La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles – CAPE, después verificar la documentación presentada para este fin, considera procedente lo solicitado, así como se modifique en la Resolución N° 189-2019/CF-FEP, del 23/07/19, la equivalencia del curso de la Universidad de Miguel Hernández – España: **Mejora de procesos**, con el curso equivalente en la UNALM - Perú: **Control estadístico de la calidad**, quedando las equivalencias de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ – ESPAÑA	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – PERÚ	CRÉDITOS	NOTA
OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	MODELOS DE OPTIMIZACIÓN	4	20.0
MODELOS DE OPTIMIZACIÓN	TÓPICOS POR MOVILIDAD	4	18,2
MEJORA DE PROCESOS	CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD	4	16,4



Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la nueva evaluación a solicitud del estudiante Leonardo Astete Rojas.

17. SOLICITUD DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

- Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad sacar una resolución que los estudiantes de economía, apoyo para que asistan al Congreso Nacional de Estudiantes de Economía y que durante esa semana no tomen prácticas y se justifiquen la inasistencia.

Siendo las 15:40 horas se levantó la sesión

Mg. Sc. Diana Del Rocío Rebaza Fernández
SECRETARIA
FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION